

que no llevaban otro objeto que infundir miedo á Maximiliano. Este conoció que era necesario modificar la ley de 3 de Octubre, y dejó á las cortes marciales únicamente el conocimiento de los delitos militares sobre guerrilleros y plagiarios, los demas relativos á conspiradores y otros, á cargo de los consejos ordinarios de guerra, señalando las penas que se habian de aplicar, y que tambien eran terribles.

En Jalapa capitulaban los austriacos, otros eran destruidos entre Pachuca y Real del Monte y más de cuatrocientos estaban encerrados en Perote; al lado de la actividad que desarrollaron los republicanos, se hacia notar más la grande inaccion de los imperiales que tanto necesitaban de presteza porque cada hora perdida agravaba su situacion. Maximiliano tenia conciencia de las grandes razones que debian llevarlo á abdicar; pero los conservadores imperiales hicieron esfuerzos para convencerlo de lo contrario; enviaron á Orizava comisionados con una peticion suscrita por numerosas firmas en el sentido de que el Príncipe regresara á la capital; apenas desembarcaron en Veracruz los gefes Márquez y Miramon se pusieron en marcha para Orizava, conferenciaron con Maximiliano inclinándole á continuar la guerra, y siguieron para México á combinar la campaña con Mendez y Mejía; otra porcion de exposiciones de funcionarios públicos y de muchos particulares recibió Maximiliano en sentido contrario á la abdicacion; pasaron á Orizava el ministro Marin y subsecretario Campos, comisionados por sus colegas para obligarle á regresar á la capital, llevando ofertas formales del apoyo material y pecuniario del partido conservador. ¿Estas ofertas eran de buena fé ó tuvieron por objeto jugar el todo por el todo? No es creible que hombres que tan bien conocian las circunstancias de México, creyeran que era posible sacar millones de pesos y miles de soldados de un país que ni en paz podia producir lo que ofrecian. Sin embargo, por cándido que fuera el personaje á quien hacian ofertas imaginarias, no era de suponer que las creyera, y no quedaba para detenerlo otro medio que el de tocar su lado sensible: la caballerosidad y el cumplimiento de una palabra empeñada.

Las disposiciones de Maximiliano con respecto á Palacio y al envío de sus equipajes á Veracruz, el arreglo del buque que le habia de conducir, en el cual fueron introducidos los víveres, y las cartas de despedida que el Príncipe hizo escribir, anunciaban su resolucion de retirarse; pero influenciado por los conservadores, llamó ántes á Orizava al resto del Ministerio y al Consejo de Estado para que le informaran acerca de lo que pasaba, aunque ninguna duda podia ofrecer lo que era tan claro, y se revelaba fácilmente la inutilidad de consultar acerca de un llamamiento al pueblo. Ya en Orizava dirigió Maximiliano una carta al presidente del Consejo de Ministros, Sr. Lares, justificando el haber llamado á los cuerpos gubernamentales y pidiéndoles resolvieran acerca de la crisis porque atravesaba la Nacion; manifestó que despues de largas meditaciones habia creido que debia devolver á la Nacion la suma de poder que de ella habia recibido, dando para esta determinacion causas que, á no haber sido por las pasiones políticas, debieron ser aceptadas: la actitud hostil de los Estados- Unidos con los cuales Francia habia entablado negociaciones para establecer en México un gobierno republicano, negocio que le habian comunicado los representantes de Francia y para cuyas combinaciones él seria un obstáculo; la reflexion de que su salud estaba quebrantada y que con los pesares domésticos habian concluido su vigor y fuerzas, eran los principales motivos para pedir á los Consejos de ministros y de Estado, que dieran solucion á las dificultades políticas, bajo el concepto de su firme resolucion en abdicar.

El Sr. Lares pasó la carta al Sr. Lacunza y las dos corporaciones se reunieron el dia





DN SANTIAGO VIDAURRI.

*Adherido al Imperio fué Presidente del Consejo de Ministros de Maximiliano y Ministro de Hacienda en Abril de 1867.*

*Litog. de la V. de Murguía é hijos*

*Santiago Vidaurri*

25 en la habitación del Sr. Lares, en el Hotel Nuevo; además de los dos presidentes de los Consejos, concurren los ministros Teófilo Marin, Luis Arroyo, Mariano Campos, los consejeros Fonseca, Lopez Portillo, Siliceo, Vidaurri, Almazan, Cordero, Cortes Esparza, Perez, Orozco y Berra, Mendez, Hernandez, Villalva, Linares y Arango y Escandon. Entre los consejeros creian unos, los liberales, que Maximiliano debía abdicar despues de celebrar algunos tratados que salvaran los intereses creados, y otros, los cónservadores, á quienes se unieron los Sres. Vidaurri, Lacunza y Fonseca, opinaban porque no debía abdicar, y por eso llegaron á equilibrarse las votaciones que alguna vez decidió el voto de calidad del Sr. Lares, quien sostuvo que las comunicaciones que decia Maximiliano haber recibido de los franceses, no eran oficiales, y que estaba en contradiccion lo que de ellas decia Maximiliano con lo que habian manifestado Bazaine y Castelnau, acerca de devolver los elementos mexicanos de guerra que tenian en su poder; que opinaba porque S. M. regresara á la capital, y sostuviera su gobierno á la retirada de los franceses, cuyo deseo aseguró era el mismo de su soberano, y terminó diciendo que hacia esas explicaciones para que los miembros de la Junta pudieran dar su parecer con perfecto conocimiento de causa, y recomendó acerca de todo la reserva. La carta de Maximiliano fué pasada á la comision de Gobernacion, cuyo presidente, el Sr. Fonseca, pidió aclaraciones, porque segun parecia Maximiliano habia tomado una resolucion y no pedia una consulta; á esto contestó el Sr. Lares que Maximiliano no hacia más que explicar el asunto sobre que pedia la consulta y añadió el Sr. Lacunza que en lo particular le habia manifestado Maximiliano no haber tomado resolucion alguna; el Sr. Arango y Escandon opinó porque la carta, aunque encerraba contradicciones, expresaba una resolucion, y volviendo á tomar la palabra el Sr. Lares, á nombre de Maximiliano, afirmó que éste no habia tomado resolucion alguna, que esperaba la consulta y amplificó lo que ántes habia dicho.

En la sesion que se verificó el dia siguiente, 26, la comision compuesta de los Sres. Fonseca, Vidaurri y Arango y Escandon, dictaminó lo siguiente: «No son bastantes las causas que se exponen para abdicar el Poder, y en consecuencia se suplica á S. M., se sirva prescindir, por ahora, del pensamiento que se contiene en su carta sobre renunciar el mando.» El dictámen estaba precedido de una notable disertacion en la que se quiso probar que habia elementos bastantes para hacer frente á la situacion. El Sr. Siliceo fué el primero que pidió se lo dijera cuáles eran esos elementos, y le contestó el subsecretario de Hacienda que tan solo el producto de las poblaciones que reconocian al Imperio ascendia á quince millones anuales, que de esa suma se podrian separar doce que serian suficientes para sostener una fuerza pública de treinta mil soldados. El Sr. Arango y Escandon explicó, con franqueza, á nombre de la comision, que el dictámen solamente tendia á evitar una catástrofe súbita, y que se trataba tansolo de llenar el vacío que produciria la intempestiva marcha de Maximiliano, é inspirar confianza dejando un Poder con elementos bastantes para combatir el desórden que de otro modo vendria. El ministro de Gobernacion sostuvo que en efecto fácilmente subirian á treinta mil los diez y ocho mil soldados existentes; que además podian prestar ayuda las fuerzas civiles de los Departamentos y aseguró que al extenderse la revolucion se habia debilitado porque no se apoyaba en la opinion pública. De estas contestaciones dedujo el Sr. Siliceo que los elementos con que contaba el gobierno eran ineficaces, ya no para vencer pero aun ni para combatir con éxito, pues los quince millones que se suponian serian recaudados, no alcanzarian de manera alguna para cubrir el presupuesto que im-



portaba el doble; sostuvo que lo que en realidad pasaba era que Maximiliano había perdido su energía y vigor, y que faltaba un centro al rededor del cual se agruparan los que quisieran sostenerle; consideró bastantes para la abdicacion las causas á que Maximiliano se referia en su carta; presentó con claridad los palpables adelantos de la revolucion, atribuyendo el malestar á la conducta de los franceses; pronosticó que se agravarian los males usando del único medio de reclutar, que era la leva; dijo que la fuerza de los Estados-Unidos era de mucha consideracion, y terminó votando contra el dictámen.

Contestando el Sr. Lares dijo: que huia del terreno de las probabilidades, y que solamente debía tratarse la cuestion de si era oportuno que el soberano dejara el Poder que la Nacion no le habia retirado ni le retiraba; que la revolucion no podia dominar y que en todo caso se tenia que contar con lo que se debía hacer y no con los medios de conseguirlo; que acerca de los franceses nada habia que temer, pues no les faltarian pretextos para continuar en México si Maximiliano abdicaba, lo que seria malo tambien con respecto á los Estados-Unidos. El Sr. Almazan se opuso al dictámen como Consejero y como mexicano; el Sr. Orozco y Berra no admitió el dictámen porque no respondia á la carta de Maximiliano; sostuvo que los intereses mancomunados contra el Imperio tendrian que triunfar, y no quiso que en manera alguna se ocultara la verdad, ni que se presentaran como de poco momento dificultades que en realidad eran insuperables. En favor del dictámen expuso el Sr. Arango y Escandon: que en materia de decoro no se habia de considerar la fuerza sino el deber. El Sr. Mendez optó por un término medio: queriendo la modificacion del dictámen, admitia la abdicacion tan luego como Maximiliano pudiera dejar aseguradas la Independencia é integridad del territorio y los intereses que el Imperio habia creado; creyó que se podria luchar, pero no vencer, y opinaba porque no se hiciera de Maximiliano un instrumento para continuar la lucha de los partidos políticos. Contestóle el presidente del Consejo de Ministros que no era posible la modificacion propuesta, no teniendo Maximiliano con quien tratar. El Sr. Fonseca sostuvo que era obligacion de todos apoyar al trono, y que no debía perderse el tiempo que S. M. podia aprovechar en bien de la Nacion. Volvieron á tomar la palabra los Sres. Mendez y Orozco y Berra contra el dictámen, diciendo éste que era poco noble no tomar en consideracion que Maximiliano iba á ser sacrificado. El Sr. Fonseca dijo que en resúmen la diferencia de opiniones era puramente en la forma, y el Sr. López Portillo hizo presente que si no se dividia el dictámen votaria en contra, que por entonces no debía abdicar Maximiliano, aunque eran graves las razones expuestas para hacerlo.

La comision retiró la primera parte de la proposicion quedando el dictámen en estos términos: «Se suplica á S. M. se sirva prescindir por ahora del pensamiento que se contiene en su carta sobre renunciar el mando.» Hecha la votacion estuvieron por la afirmativa los Sres. Lares, Marin, Arroyo, Campos, Lacunza, Fonseca, López Portillo, Vidaurri, Villalva y Arango y Escandon; por la negativa: Siliceo, Almazan, Orozco y Berra, Cordero, Cortes Esparza, Perez, Mendez, Hernandez y Linares, y en consecuencia fué reprobada la abdicacion y sentenciado Maximiliano por ese mismo hecho á los padecimientos y la muerte. Un grupo compuesto de los Sres. Linares, Perez, Siliceo, Hernandez, Cordero y Mendez, pidió á Maximiliano en una nota particular, que no abdicara sino que revistiéndose de energía luchara sin descanso en beneficio de la Patria, para lo cual le ofrecian su débil pero leal cooperacion, y añadian: «mas si sus gra-

«ves pesares ú otras causas que ignoramos, le impulsan á tomar tan funesta resolucion, «no lo haga sin haber asegurado la Independencia de México, la integridad del territorio nacional y los intereses creados por el Imperio.» Luego que Maximiliano leyó las actas de las sesiones, dirigió otra carta al Sr. Lares pidiendo á los Consejos, como condicion para decidirse á lo consultado por ellos, la convocatoria del Congreso nacional que determinara no solamente la forma de gobierno, sino que completara y perfeccionara su organizacion dando las leyes constituyentes; habia de señalarse el lugar para la reunion del Congreso, el sistema de arbitrar recursos y de reclutar para la definitiva organizacion del ejército, la manera de colonizar, de terminar las cuestiones con Francia y aproximarse á la buena inteligencia con los Estados-Unidos, y terminaba asegurando que si los Consejos encontraban feliz solucion en el terreno de la práctica á las cuestiones propuestas, podria seguir intentando con buena y leal voluntad la árdua tarea de la regeneracion de México.

La comision de Gobernacion manifestó que no le era posible formular leyes y proponer providencias prácticas sobre los gravísimos asuntos de que trataba la carta, en el corto tiempo que para dictarlas se le concedia; que no siendo de igual importancia y urgencia todos los puntos á que se contraia la citada carta, era más urgente reunir hombres y recursos con que dar paz á la Nacion, que convocar una Asamblea ó preparar la inmigracion extrajera, asuntos que por graves que fueran no lo eran tanto como la defensa de la sociedad amenazada, «que no censura ya poco nuestra inaccion. Se trata para ella de vivir; en su dia podrá decir, si así lo cree necesario, qué vida le place y con qué huéspedes;» ofrecia que los Consejos tomarian en consideracion los asuntos propuestos, sin desechar ninguno; pero que no siendo posible formular desde luego el desarrollo de todas las providencias que se promovieran, la comision sometia á la deliberacion de los Consejos esta proposicion: «Dígase á S. M. que los Consejos juzgan que deben «tomarse en consideracion, segun su oportunidad y preferencia, todos los puntos que «contiene la carta imperial.» La minoría no estuvo conforme con el dictámen, y creyó que debía proponerse á Maximiliano, aunque fuera de una manera general, las medidas prácticas del programa contenido en la carta imperial, ó cuando ménos decirle el juicio de los Consejos sobre la posibilidad, oportunidad y eficacia de los diversos puntos del programa, protestando que de no hacerlo así se apartarian de su puesto en la Asamblea, firmaron la protesta: López Portillo, Hernandez, Cordero, Mendez, Almazan, Perez, Orozco y Berra, Siliceo y Linares.

Maximiliano no insistió más, dió un Manifiesto trazando á grandes rasgos la historia de su venida, que apoyaba en la voluntad nacional; dijo que habia tenido el ánimo de devolver á la Nacion el poder que le habia confiado, pero que creyendo los consejeros y ministros que el bien de México exigia su permanencia en el país, habia accedido á sus instancias, á condicion de reunir un Congreso nacional bajo bases amplias y liberales, llamando á todos los partidos, para decidir si habia de continuar el Imperio y que en tal caso le ayudaran á la formacion de leyes para consolidar las instituciones. Esta conducta de Maximiliano daba á entender que completamente desconocia al país que aun queria gobernar y las circunstancias políticas en que se hallaba: era vana ilusion creer que los republicanos, ya tan fuertes, se prestaran á un arreglo que habian rehusado aun estando abatidos. El desenlace de las conferencias de Orizava estaba muy distante de serle favorable, pues no quitó embarazos ni incertidumbres; se perdió el tiempo en preparar un porvenir incierto, al grado de ser pública la resolucion de Maximiliano acerca de devol-